



cia y discutido detundamente sobre los particulares que la  
 misma comprende por unanimidad acordaron en el punto  
 siguiente; y en la virtud por el Sr. Alcalde Presidente se  
 pasen los oportunos oficios a los Sr. Alcalde Constitucionales  
 les Sr. Alcaldes de la Corporacion Municipal correspondien-  
 tes a los años del año 1869 hasta la fecha, para que les  
 diesen presentarse ante la autoridad el propio lunes  
 cinco del inmediato mes de Noviembre, a quienes por el  
 presente Secretario se les enterará del contenido de la pre-  
 cedente comunicacion de la expresada autoridad; disponien-  
 do dicho Sr. Presidente, que de un modo oficial lea  
 quedara enterados de dicha circular y de que se cum-  
 plian lo que se le previene en la misma, por medio de  
 un oficio que así lo acredite. En cuyo estado se concluyó  
 esta sesion que firma el Sr. Alcalde, Teniente de Alcalde  
 Diputado que Saver y Procurador Sindico; de todo lo que  
 y por el Secretario Certificado - contra lineas. Disponia que Vale

Juan Serrano  
 Jure Garcia  
 Jure Garcia

